

REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016 - 2020

ACTA NO. <u>057</u>

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2017
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PÉREZ
SECRETARIOS SENADORES: EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ Y PRIM PUJALS NOLASCO.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:00, HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA ONCE (11) DEL MES DE OCTUBRE, DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017), MIÉRCOLES, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

SENADOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes, colegas senadores presentes, personal de la Secretaría General Legislativa también presente, público de la prensa; son las 4:00 p.m., vamos entonces a proceder al primer Pase de Lista, a los fines de determinar la existencia o no del Quórum.

: PRESIDENTE

1. PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (05)

REINALDO PARED PÉREZ
AMABLE ARISTY CASTRO
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (04)

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER

<u>SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (23)</u>

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO : VICEPRESIDENTE

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ : SECRETARIO PRIM PUJALS NOLASCO : SECRETARIO

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS

SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZOUITA

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

MANUEL ANTONIO PAULA

AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

AMARILIS SANTANA CEDANO

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

ARÍSTIDES VICTORIA YEB

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADOR PRESIDENTE: No existiendo el Quórum requerido por la Constitución, y el Reglamento Interior del Senado de la República, y

siendo las 4:02 p.m., procederemos a un segundo Pase de Lista dentro de treinta minutos, tal como lo contempla el Reglamento del Senado de la República.

(SIENDO LAS 4:18, SE COMPLETA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN)

SENADOR PRESIDENTE: Si, muy buenas tardes, de nuevo, al Honorable Señor Vicepresidente, a los secretarios del Bufete Directivo, a los colegas senadores y senadoras presentes, personal de la Secretaría General Legislativa, amigos y amigas de la prensa, público presente. Nos informan que se ha logrado reunir el Quórum para dar inicio a la Sesión, por cuya razón, para confirmar el mismo vamos a proceder al segundo Pase de Lista, tal y como lo contempla el Reglamento Interior del Senado de la República.

SEGUNDO PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (28)

REINALDO PARED PÉREZ : PRESIDENTE

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO : VICEPRESIDENTE

: SECRETARIO

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ : SECRETARIO

PRIM PUJALS NOLASCO

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO

AMABLE ARISTY CASTRO

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS

SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL
MANUEL ANTONIO PAULA
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
ARÍSTIDES VICTORIA YEB
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (04)

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

No hay.

2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el Quórum, damos inicio formalmente a la Sesión Ordinaria del Senado de la República correspondiente a este día, miércoles, 11 de octubre de 2017.

HORA 4:18 P.M.

3. PRESENTACIÓN DE EXCUSAS

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2017, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTE PLATA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2017, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2017, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

No hay.-

b) APROBACIÓN DE ACTAS:

No hay.-

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:

a) PODER EJECUTIVO

No hay
b) CÁMARA DE DIPUTADOS
No hay
c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
No hay
d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL
No hay
e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO
No hay
f) SENADORES:
No hay
g) OTRA CORRESPONDENCIA:
No hay
INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN
INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN
(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 00458-2017-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE BLANCA MERCEDES CHECO DE PEÑA, EL CENTRO EDUCATIVO YERBA BUENA, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LAS MATAS, PROVINCIA SANTIAGO. (DIPUTADOS: DEMÓSTENES WILLIAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, RAMÓN ALFREDO REYES ESTÉVEZ, FRANCISCO ANTONIO MATOS MANCEBO Y ROSA HILDA GENAO DÍAZ). DEPOSITADA EL 04/10/2017. COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN.

2. INICIATIVA: 00459-2017-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE BULEVAR JOHNNY PACHECO EL TRAMO DE LA AVENIDA ESPAÑA COMPRENDIDO ENTRE EL PUENTE JUAN CARLOS I Y LA CALLE 4TA., DEL ENSANCHE ISABELITA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO. (DIPUTADOS: RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ, GUSTAVO ANTONIO SÁNCHEZ GARCÍA, ALFREDO PACHECO OSORIA, JOSÉ ALTAGRACIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ, MÁXIMO CASTRO SILVERIO, RUDY MELANIO HIDALGO BÁEZ, CESAR ENRIQUE GÓMEZ SEGURA, FIDEL ERNESTO SANTANA MEJÍA Y ROSA YRIS GUZMÁN RODRÍGUEZ). DEPOSITADA EL 10/10/2017. COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa proveniente de la Cámara de Diputados, debo señalar lo siguiente, ayer en la tarde recibimos una comisión de ciudadanos, que están aupando un homenaje al destacado músico dominicano Johnny Pacheco; Johnny Pacheco de acuerdo con las informaciones que nos han llegado, está muy mal de salud, muy quebrantado, y para el día veintiuno del presente mes; es decir, de este sábado en ocho, pretenden hacerle un homenaje y entre lo que forma

parte del homenaje está, el que sea convertido en ley esta iniciativa que dispone, que un tramo de la Avenida España, se llame Bulevar Johnny Pacheco. Nosotros asumimos el compromiso, con esa comisión que nos visitó en el día de ayer, para que éste destacado músico dominicano sea reconocido antes de que fallezca, y nos pidieron ver si podíamos aprobar y convertir en ley en el día de hoy, y yo le dije, que el Pleno del Senado entendería satisfactoriamente esa solicitud, y por ese motivo asumimos el compromiso de que se libere de todo trámite, se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión y se declare de Urgencia, para darle oportunidad al Presidente de la República que pueda promulgarla y publicarla; en ese sentido, solicitamos muy respetuosamente del Senado de la República que la Iniciativa No. 0459-2017, se libere de todo trámite, por las razones antes expresadas, se incluya en el Orden del Día y se declare de Urgencia.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO A UNANIMIDAD. LIBERADA DEL TRÁMITE DE

COMISIÓN, INCLUÍDA EN EL ORDEN DEL DÍA Y DECLARADA DE

URGENCIA.

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN

CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 00457-2017-SLO-SE

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DECLARAR EN EMERGENCIA A LA PROVINCIA EL SEIBO. (PROPONENTE: SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA). DEPOSITADA EL 04/10/2017. COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.

2. INICIATIVA: 00460-2017-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL MARCO REGULATORIO AL SILENCIO ADMINISTRATIVO EN EL ESTADO DOMINICANO. (PROPONENTES: JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL; SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA). DEPOSITADA EL 10/10/2017. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

SENADOR PRESIDENTE: Después de elaborada la Agenda para el día de hoy, se recibieron dos iniciativas, que son las siguientes:

3. INICIATIVA: 00461-2017-SLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES INVESTIGAR SOBRE LA REPARACIÓN DE LOS CAMINOS PARCELARIOS DE LA PROVINCIA MONTECRISTI. (PROPONENTE: HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA.) DEPOSITADA EL 11/10/2017. COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS AGROINDUSTRIALES.

4. INICIATIVA: 00462-2017-SLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. DANILO MEDINA SÁNCHEZ, LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA SECCIÓN DE JUANA VICENTA DEL MUNICIPIO SANTA BÁRBARA DE SAMANÁ, PROVINCIA SAMANÁ. (PROPONENTE: PRIM PUJALS NOLASCO.) DEPOSITADA EL 11/10/2017.

COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN REFERENTE AL PROYECTO DE LEY DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. PROPONENTE SENADOR JOSÉ HAZIM FRAPPIER.

EXP. NO. 00442-2017-SLO-SE

Iniciativa legislativa perimida con el expediente No. 00078-2016. Reintroducida el veintiséis (26) de septiembre del dos mil diecisiete (2017), tomada en consideración y enviada a Comisión el veintisiete (27) de septiembre del mismo año.

Esta propuesta tiene por objeto incluir la educación ambiental en el Sistema Educativo Nacional en los diferentes niveles, ciclos y grados, modalidades y etapas del sistema escolar y superior, en centros educativos públicos y privados, de forma transversal y articulada en todos los niveles de enseñanza formal, no formal e informal, a fin de procurar la sensibilización y concienciación ambiental en toda la sociedad dominicana.

En el marco del proceso de estudio de esta iniciativa, en fechas veintiséis (26) de abril y tres (3) de mayo del año en curso, la Comisión recibió a diversas personalidades e instituciones interesadas en el tema, con la finalidad de escuchar sus opiniones y sugerencias sobre su contenido, las cuales citamos a continuación:

- Ministerio de Educación
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Ministerio de Agricultura

- Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magisterial (INAFOCAM)
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)
- Academia de Ciencias de la República Dominicana
- Acción Empresarial por la Educación (EDUCA)
- Consorcio Ambiental Dominicano (CAD)
- Fundación Grupo Punta Cana
- Fundación Sur Futuro
- Fundación Propagas
- Fundación Rica

La Comisión sostuvo una reunión en fecha cuatro (4) de octubre del año en curso en la cual concluyó con el estudio de la referida iniciativa, por lo que **HA RESUELTO: rendir informe favorable** sugiriendo una redacción alterna, la cual anexamos al presente informe, y sustituye en todas sus partes el proyecto de ley marcado con el número de expediente 00442-2017. A la vez, se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

COMISIONADOS: CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA, Presidenta; MANUEL ANTONIO PAULA, Vicepresidente; FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, Secretario; JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, Miembro; AMARILIS SANTANA CEDANO DE MARTÍNEZ, Miembro; FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, Miembro; JOSÉ IGNACIO PALIZA NOUEL, Miembro; PRIM PUJALS NOLASCO, Miembro; JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN, Miembro.

FIRMANTES: CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA, Presidenta; MANUEL ANTONIO PAULA, Vicepresidente; JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, Miembro; AMARILIS SANTANA CEDANO DE MARTÍNEZ, Miembro; JOSÉ IGNACIO PALIZA NOUEL, Miembro.

(LA SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME, LO DEPOSITA POR SECRETARÍA)

SENADOR PRESIDENTE: Está bien ronca.

SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA: Muy mal de la gripe, sí.

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA: INFORME DE GESTIÓN NO. 03 QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE EN TORNO AL PROYECTO DE LEY DE AGUA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. INICIATIVA PRESENTADA POR EL SENADOR FÉLIX NOVA PAULINO.

EXPEDIENTE NO. 00245-2017-PLO-SE

La subcomisión técnica designada para el estudio del Proyecto de Ley de Agua de la República Dominicana se reunió el día 9 de octubre del año que transcurre, para continuar con la revisión de la referida iniciativa.

En dicha reunión acudieron los representantes de las siguientes instituciones:

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD):

- Delio Ruiz, Especialista
- Roberto Castillo, Asesor
- Marisol Castillo, Analista Legal

Presidencia República Dominicana:

• Leonardo Mercedes, Asesor

Asesores de la Comisión:

- Bolívar Troncoso
- Efigenio Jáquez
- Jesús Pimentel
- Geraldino González

En esta reunión se determinó volver a revisar los artículos del 27 al 32, con la finalidad de ir ordenando la matriz del proyecto, estos artículos corresponden al Capítulo IV, referente a la Creación de la Autoridad Nacional de Aguas, Sección I, que abarca el tema referente a la creación y competencias.

El trabajo consistió en el análisis de los artículos citados, respecto a los cuales, se determinó lo siguiente:

Artículo 27 contempla la **Creación de la Autoridad Nacional de Aguas**, con personalidad jurídica de derecho público, autonomía funcional y financiera.

Respecto al Artículo 28 del texto, de los **Objetivos de la Autoridad Nacional de Aguas**, se le otorgó la responsabilidad del ordenamiento y la administración del dominio público hídrico para los distintos usos del agua.

En el Artículo 29, respecto a la **Imparcialidad**, fue modificado el contenido del Párrafo I, con la salvedad de que se continuará con la revisión del resto de dicho artículo.

Referente al Artículo 30, **Atribuciones de la Autoridad Nacional de Aguas**, se revisó las competencias y atribuciones de la Autoridad Nacional de Aguas, se determinó realizar algunas modificaciones.

Los miembros de la subcomisión continuarán con la revisión de los artículos 31 y 32 de la referida iniciativa, el 16 de octubre del año 2017, en horario de 2:00 a 6:00 de la tarde.

Para conocimiento del Pleno Senatorial

Rubén Darío Cruz Ubiera Vicepresidente, en funciones de Presidente

(EL SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME DE GESTIÓN, LO DEPOSITA POR SECRETARÍA)

TURNO DE PONENCIAS

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: Buenas tardes, Presidente Reinaldo Pared Pérez, buenas tardes a los demás colegas senadores y senadoras. Gracias por darme la oportunidad. En el día de hoy, nosotros, en nombre de la Provincia Dajabón y del pueblo dominicano, queremos pedir un minuto de silencio por el fallecimiento de la madre de Fernando Villalona, (Fernandito), Doña Arcadia Évora, queremos, Presidente, que nos....

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, vamos a acoger la petición que hace la Senadora Rosa Sonia Mateo Espinosa y ponernos de pies para guardar ese minuto de silencio.

(EN ESTOS MOMENTOS LOS SENADORES Y SENADORAS, PUESTOS DE PIES, RINDEN UN MINUTO DE SILENCIO, EN MEMORIA DE LA MADRE DEL MERENGUERO DOMINICANO FERNANDO VILLALONA, A PETICIÓN DE LA SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA)

SENADOR AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO: Gracias, Presidente, demás colegas senadores, quiero motivar una resolución que quiero presentar.

(EL SENADOR AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO, DA LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN QUE RECONOCE AL DR. JULIO A. BRACHE ARZENO, CUAL VERSA COMO SIGUE:)

RESOLUCIÓN QUE RECONOCE AL DR. JULIO A. BRACHE ARZENO

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el señor **JULIO A. BRACHE ARZENO**, nacido en la ciudad de Moca el 18 de junio de 1927, es el segundo de una familia de 8 hermanos, hijo de los señores Julio Cesar Brache y María Arzeno;

CONSIDERANDO SEGUNDO: JULIO A. BRACHE ARZENO, casó con la prestante dama Elsa María Álvarez de Brache, con quien procreó una familia de cinco hijos, son ellos Julio Virgilio, Braulio José, Carmen María, Pedro Guillermo y Elsa Julia, familia que ha sido formada con valores cristianos y con una sólida formación humana;

considerando tercero: Julio A. Brache Arzeno, a temprana edad fue graduado de Doctor en Medicina, quien la asumió como un sacerdocio que le permitió descollar y ejercerla como médico cirujano en más de cinco hospitales públicos del país y clínicas privadas, dentro de los que se encuentran los Hospitales Willian Morgan de la Aviación Militar Dominicana y el Salvador B. Gautier, llegando a ser el primer Director del Hospital Moscoso Puello, además de ser profesor por varios años de la materia de Semiología Quirúrgica en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, además de pertenecer al grupo de profesores fundadores de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña;

CONSIDERANDO CUARTO: Que este distinguido y excepcional hombre dominicano, por sus valiosos aportes en favor de la medicina,

empresario exitoso, padre ejemplar, ha sido objeto de numerosos reconocimientos por diversas instituciones públicas y privadas, dentro de las que se destacan: "La Orden de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado Gran Cruz de Plata, otorgado por la Presidencia de la República; Agroempresario del Año, dado por la Junta Agroempresarial Dominicana; Medalla Agrícola Nacional, entregado por la Asociación Dominicana de Hacendados y Agricultores; reconocido además por La Cámara de Comercio y Producción, El Hospital Dr. Francisco E. Moscoso Puello, Cámara de Comercio y Producción de Monseñor Nouel, El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) entre otras instituciones;

CONSIDERANDO CUARTO: Que el Dr. JULIO A. BRACHE ARZENO, además de ser un exitoso galeno en el área de la medicina quirúrgica, ha sido un visionario en el sector industrial especialmente en la industria láctea, fundador y actual presidente de la prestigiosa compañía en el país Pasteurizadora Rica, constituyendo dicha empresa una de las más modernas e innovadoras en esa actividad económica, siendo éste producto uno de los más importantes en la canasta familiar indispensable para el crecimiento y sano desarrollo de la niñez y de los adultos mayores;

CONSIDERANDO QUINTO: Que para alcanzar y mantener cada uno de esos logros, por más de medio siglo, sin lugar a dudas de que, además de su visión de emprendurismo y vocación de servicio, y haber tenido por norte no solo la defensa de los intereses empresariales, sino también el compromiso con el desarrollo del país, se deben a su formación familiar y al apoyo recibido por su esposa e hijos, en cada uno de los planes y proyectos que se embarca;

CONSIDERANDO SEXTO: Que es deber del Senado de la Republica, valorar, reconocer y exaltar a quienes han contribuido con su aporte al ejemplo del emprendedurismo y a poner en alto el buen nombre de la

Republica Dominicana, ejemplo a imitar de las presentes y futuras

generaciones.

VISTA: La Constitución de la República.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado.

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER al Dr. JULIO A. BRACHE ARZENO, por ser

un ejemplo de perseverancia y entrega al trabajo y por ser un hombre

de bien, siempre apegado a los mejores intereses y valores de nuestra

sociedad.

SEGUNDO: ORDENAR que esta resolución sea plasmada en un

pergamino de reconocimiento.

TERCERO: DISPONER que una comisión de senadores y senadoras

haga formal entrega del presente pergamino de reconocimiento a

JULIO A. BRACHE ARZENO, el día, mes y hora que determine la

Presidencia del Senado.

Dada...

Moción presentada por:

Amílcar Romero Portuondo

Senador de la República

Provincia Duarte

IN VOCE:

Quiero resaltar Presidente, que a Don Julio el próximo..., a final de este

Departamenta

mes, se le tiene un reconocimiento a través de la Asociación de Industrias de la República Dominicana, y por todo sus aportes ha tenido y la actividad que se está presentado durante este mes, nosotros solicitamos que sea excluida de todo trámite, que se incluya en el Orden del Día y sea aprobada en esta Sesión. Gracias Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Amílcar Romero, quien ha presentado una iniciativa consistente en una Resolución que Reconoce al Dr. Julio A. Brache Arzeno, y quien le acaba de dar lectura íntegra a dicha iniciativa, solicita del Pleno Senatorial, que esta iniciativa se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión, previa liberación de todo trámite.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

21 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES. APROBADO. LIBERADA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, INCLUÍDA EN EL ORDEN DEL DÍA.

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Buenas tardes Honorable Presidente del Senado, colegas senadores y senadoras. Queremos solicitarle en esta tarde, respetuosamente al Senado de la República, liberar de todo los trámites la Iniciativa 00457, donde solicitamos la Declaratoria de Emergencia, al Señor Presidente de la República, de la Provincia El Seibo, por motivo de los fuertes aguaceros y las ráfagas de vientos del Ciclón María, que ha azotado nuestra provincia, donde el Río Seibo y el Río Yeguada, penetraron al territorio del pueblo de El Seibo y al pueblo de Miches, dejando a muchas personas sin casas y otras casas afectadas y todos los enceres del hogar dañados; los caminos, carreteras totalmente destruidos, por eso solicitamos la Declaratoria de Emergencia, que sea liberada de todo trámite e incluida en el Orden del Día y aprobada en el día de hoy. Muchísimas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Pero, la Resolución es una solicitud al Presidente, que Declare en Emergencia, ¿no es declarando en emergencia?

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: No, no, solicitando.

SENADOR PRESIDENTE: Ah, está bien, ino!, es para hacer la precisión. El senador Santiago José Zorrilla, quien ha presentado en la presente Sesión....

(SOLICITA LA PALABRA EL SENADOR HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA)

SENADOR PRESIDENTE: Si es para debatir, hay que esperar, primero incluirlo en el Orden del Día.

(EL PRESIDENTE DEL SENADO, CEDE LA PALABRA AL SENADOR HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA, QUIEN SOLICITA LA PALABRA PARA ACLARAR ALGO SOBRE ESTE TEMA).

SENADOR HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA: Yo quería decir algo sobre eso, Señor Presidente, antes de... En la última Sesión nosotros sometimos una resolución parecida y decidimos mandarla a comisión, para incluir esas otras provincias que también iban a necesitar lo mismo que Mao y Montecristi; entonces de aprobarse una hoy, se quedaría la otra en comisión, cuando la idea era que las cinco, seis, provincias que fueron más afectadas o nueve, de la comisión, que sean incluidas las otras siete, porque nada más pedimos a Valverde y a Montecristi, era

eso, nada más, que el Senador Zorrilla, yo creo que no estaba aquí en la semana pasada.

SENADOR PRESIDENTE: Pero él se refiere a su provincia, es una iniciativa diferente, él ha hecho una solicitud, yo lo que tengo es que someterla, el Pleno es Soberano. Decía hace un momento que el Senador Zorrilla Ozuna, ha presentado...

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: Zorilla Ozuna no.

SENADOR PRESIDENTE: iPerdón!, Santiago José Zorrilla, la Iniciativa 457-2017, que es una Resolución que solicita al Presidente de la República Declarar en Emergencia la Provincia El Seibo, él ha requerido.....

(EL PRESIDENTE DEL SENADO, CEDE LA PALABRA AL SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA)

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Presidente, yo no tengo objeción, que si hay más provincias que están declaradas, se mande a Comisión y se trabaje junto con la de ellos, si tienen el mismo espíritu, si están solicitando al Presidente de la República que las declare de Emergencia.

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: Para la próxima semana.

SENADOR PRESIDENTE: Entonces, ¿usted retira la solicitud?

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Si Señor.

SENADOR PRESIDENTE: Ante el retiro de la solicitud de la inclusión en el Orden del Día de la Iniciativa 457-2017, vamos a remitir esta iniciativa a la misma Comisión que se encuentra ponderando las resoluciones, a tales fines, a los fines de hacer una sola. ENVIADA A COMISIÓN.

SENADOR MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS: Buenas tardes Presidente, darle las gracias al Colega Santiago, por la solidaridad con las provincias que hemos sido afectadas por la tormenta. Hay un hecho, un acontecimiento, que desde mi punto de vista, no debe pasarse por alto por los dominicanos, ni por las dominicanas, y es la ofensa de la que ha sido objeto el Patricio Juan Pablo Duarte, por parte de un comunicador muy conocido en nuestro país. Nosotros entendemos, que el Patricio Juan Pablo Duarte, no necesita ser defendido, no necesita ser evaluado, ni comparado con ningún dominicano, por más elevado que haya alcanzado el nivel de su categoría en el servicio y en el sacrificio a la Patria. Nosotros entendemos que el Patricio Juan Pablo Duarte, ha sido el ser humano que ha podido aquilatar la mayor cuota de sacrificio, desde su familia, desde su sacrificio personal, siendo expulsado del país, desde la economía de su familia, ha sido el dominicano que mayor sacrificio ha hecho, para que hoy podamos contar con una República Dominicana, con una Nación, con un país que nos represente ante los ojos del mundo. Yo, como miembro de esta Cámara de Senadores, hago una repulsa a ese planteamiento, y les pido a los comunicadores de la República Dominicana, que jamás en la historia de la comunicación en la República Dominicana, vuelvan a repetirse términos y epítetos como los que fueron emitidos en la Radio de la República recientemente, y que los dueños de medios en la República Dominicana

Departamento

establezcan parámetros a sus comunicadores, sobre el alcance de la comunicación en la República Dominicana; la democracia es buena, es tan buena que hemos llegado a dañarla y a malearla en la forma de comunicación en la hacer República Dominicana por comunicadores, y por la forma permisiva en que los medios de comunicación la ejercen y dejan que la ejerzan; pero peor aún, por la forma permisiva, como los gobiernos que representan al Estado dominicano, aun lo permiten. La democracia es orden, es disciplina, es respeto, no importa lo moderno del Estado del mundo que la esté ejerciendo; en la democracia también hay leyes, hay una sociedad civilizada, organizada; a veces, nos acercamos más a la selva y a los animales, que una a sociedad moderna y avanzada. ¡Por Dios!, que los malos ejemplos no llenen los corazones de nuestros dominicanos, ejercidos, inclusive, por nuestros mayores, nuestros mayores, alabados con mayores conocimientos, con dotes de intelectuales, iqué pena!, iqué vergüenza! nos alcanza a nuestra memoria, tener que recodar esos tipos de planteamientos. Hoy hago un llamado al respeto de la memoria de Juan Pablo Duarte y hago un llamado al representante del Estado dominicano, fundamentalmente al Ejecutivo, para que se tomen en consideraciones, las medidas necesarias para que los Patricios de la República Dominicana, y la Simbología de la República Dominicana, Escudo y Bandera, sean respetados por todo aquel que ejerza en la República Dominicana el derecho de hablar públicamente. Puede haber los cuestionamientos que sean, pero cuando usted alcanza la gloria de ser un Patricio en un país y en una Nación, hay que borrar todas las minutas que puedan desacreditar el Estado, que fue fundado por ellos. El irrespeto ha alcanzado la conciencia de todos nosotros, desde que nací, hasta hoy que tengo 56 años, nunca había escuchado tal aberración sobre nuestro Padre de la Patria, inunca!. Ojalá y esto nos sirva de y nos sirva de lección, hoy día que estamos siendo alienado ejemplo por los medios abiertos de la comunicación internacional, por las redes sociales, y por la transculturación; donde hoy existe, la juca, el perreo, todo ese tipo de cosas que son alienantes, y que también los mayores no nos sirvan de ejemplo para corregirlos y enderezar el curso de lo que

podrá ser la próxima sociedad dominicana. Que quede en este Senado de la República en el día de hoy, iresarcido el nombre de Juan Pablo Duarte.! Muchas gracias, Presidente.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenas tardes, Señor Presidente, distinguidos colegas del Bufete Directivo, colegas todos. Voy a llamar la atención sobre un tema, que en otras ocasiones, he querido tocar; y es, el relativo a lo que está pasando con miembros de la Policía, y con miembros de las Fuerzas Armadas. Aplaudo, apoyo, el plan establecido por el Gobierno a través de las Fuerzas Armadas, para combatir la delincuencia. En aquella ocasión, cuando se puso de relieve ese plan a través de esta Tribuna, lo apoyé, y ha bajado la delincuencia, y es un éxito del gobierno que preside el Licenciado Danilo Medina, y de las Fuerzas Armadas, y la Policía Nacional. ¿Pero qué está aconteciendo? Que esos miembros de la Policía, y esos miembros de las Fuerzas Armadas, que son atacados por los delincuentes, no tienen el respaldo que deben tener, y me explico en qué sentido. Hace un tiempo, mataron a unos miembros de la Policía, salieron a la velocidad del rayo de la cárcel, esos delincuentes. ¿Qué está pasando en nuestra sociedad? Que un individuo mata un policía, mata un guardia, mata un capitán, mata un coronel, y ese hombre sale a la calle, en una forma mágica. Reincide en su delincuencia y vuelve y sale, y nos hemos encontrado con casos, en que cualquier persona que uno lo ve muy tranquilo, tiene uno, dos, tres, cuatro muertes de policías y de miembros de las Fuerzas Armadas. ¿A qué se debe mi intervención en este sentido? Por este medio, yo le solicito al Ministro de las Fuerzas Armadas, que ha demostrado que es un profesional en su carrera, Jefe del Ejercito, Ministro de las Fuerzas Armadas, que se preocupa por los hombres bajo su mando; hago lo mismo con el Jefe de las Fuerzas Área Dominicana, hago lo mismo con el Jefe de la Armada, que son hombres preocupados, y hago lo mismo con el actual Jefe de la Policía, para que esos soldados, esos oficiales, que han sido agredidos por esos criminales..., no salgan con la facilidad asombrosa con que salen y que ellos en su departamento jurídico, creen

el personal necesario, abogados, para que le den seguimiento a la justicia, a esos delincuentes que matan, matan, matan y no llenan su sed de sangre, con hombres que le están sirviendo a la sociedad, defendiendo nuestras propiedades, defendiendo nuestros derechos y defendiendo el orden público. ¿Qué pasó en estos días? Un policía muy amigo mío, le dieron balazos en ambas piernas, a los dos delincuentes los encarcelaron, iya están en la calle!. Otro, mató un policía, iestá en la calle!. Entonces, yo les pido por este medio, a todos mis amigo, que es el Ministro de Defensa, y los jefes de los distintos departamentos armados y el Jefe de la Policía, a que en su Departamento Jurídico, donde en las instituciones hay tantos abogados, creen un personal que les dé seguimiento a esos delincuentes cuando los sometan a la justicia. ¿Por qué salen en libertad?, porque no les dan seguimiento. Los otros días, un policía que estaba conmigo lo atracaron cerca de mi casa, se dejó llevar una laptop, hirió a uno, y se lo querían llevar preso. Digo "no, señor, no se lo van a llevar preso. Yo lo voy a llevar a la instancia que sea". Fui donde el Fiscal, fui donde el Juez, y en el Tribunal me dijeron: "Este el único caso que hemos visto aquí, en que un hombre al servicio de un Funcionario, viene ese Funcionario a defenderlo", y ese hombre no cayó preso. Entonces, hay una gran cantidad de oficiales, y de policías, que están presos, porque se han enfrentado a los delincuentes y no se le da seguimiento a su caso y eso es lo que está creando ciertos temor en los policías y en los miembros de las Fuerzas Armadas, de actuar frente a la delincuencia, porque hay una irresponsabilidad, donde los dejan preso, se pasa un año, se pasan dos años, se pasan tres años, y sus familias, mal pasando con un hombre que está cumpliendo con su deber y defendiendo nuestra sociedad. En ese sentido, yo le hago un llamado al Ministro de Defensa, que es un guardia a carta cabal, a los Jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, y al Jefe de la Policía, que tienen que defender a los miembros de su institución, dándole servicio adecuado para que estos delincuentes no sigan haciendo lo que están haciendo, matando, matando, y en libertad en la calle creando pánico. Muchas gracias, Señor Presidente

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más turnos solicitado en este punto, me permito someter al Pleno Senatorial la aprobación del Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES. APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

1. INICIATIVA: 00459-2017-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE BULEVAR JOHNNY PACHECO EL TRAMO DE LA AVENIDA ESPAÑA COMPRENDIDO ENTRE EL PUENTE JUAN CARLOS I Y LA CALLE 4TA., DEL ENSANCHE ISABELITA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO. (DIPUTADOS: RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ, GUSTAVO ANTONIO SÁNCHEZ GARCÍA, ALFREDO PACHECO OSORIA, JOSÉ ALTAGRACIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ, MÁXIMO CASTRO SILVERIO, RUDY MELANIO HIDALGO BÁEZ, CESAR ENRIQUE GÓMEZ SEGURA, FIDEL ERNESTO SANTANA MEJÍA Y ROSA YRIS GUZMÁN RODRÍGUEZ). DEPOSITADA EL 10/10/2017.

<u>COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.</u>

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, la presente iniciativa que se conoce en este momento, marcada con el No.0459-2017.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.

PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

1. INICIATIVA: 00223-2017-PLE-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. (PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 31/1/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 1/2/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 1/2/2017. A COMISIÓN EL

1/2/2017. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 27/9/2017. EN AGENDA EL 27/9/2017. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 27/9/2017. EN AGENDA EL 03/10/2017. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 03/10/2017.

(EL SENADOR SECRETARIO EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DE DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sí, me señala el Señor Secretario Edis Fernando Mateo Vásquez, que falta la cifra, la cantidad, en el caso del Tribunal de Tierra de Jurisdicción Original, que me imagino que también son cincuenta pesos, hay que incluirle la cifra de cincuenta pesos, donde dice Tribunal de Tierra de Jurisdicción Original. Sometemos, en Segunda Lectura, con el informe que le acompaña la Iniciativa 0223-2017.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

18 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES. APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.

SENADOR PRESIDENTE: En este caso, los debates los va a dirigir el Señor Vicepresidente en Funciones, toda vez que, nosotros figuramos como co-proponente de esa iniciativa.

2. INICIATIVA: 00251-2017-PLE-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO "DÍA NACIONAL DE LA CONCIENTIZACIÓN Y LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE PRÓSTATA". (PROPONENTES: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS; REINALDO PARED PÉREZ). DEPOSITADA EL 7/3/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 8/3/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 8/3/2017. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 27/9/2017. EN AGENDA EL 27/9/2017.

INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 27/9/2017. EN AGENDA EL 03/10/2017. DEJADA SOBRE LA MESA EL 03/10/2017. EN AGENDA EL 04/10/2017. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 04/10/2017.

(EL SENADOR SECRETARIO PRIM PUJALS NOLASCO, DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DE DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Someto a la consideración de todos ustedes, en Segunda Lectura, el Proyecto de Ley que Declara el Día 19 de Noviembre de Cada Año "Día Nacional de la Concientización y Lucha Contra el Cáncer de Próstata, proponentes, Manuel De Jesús Güichardo y Reinaldo de las Mercedes Pared Pérez, con su informe, la Iniciativa 00251-2017.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES. APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de continuar con desarrollo del Orden del Día, recibimos hace un momento, la excusa para la presente Sesión, del Senador Luis René Canaán Rojas.

3. INICIATIVA: 00377-2017-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL INSTITUTO DEL BANANO (INBANANO).

(PROPONENTE: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS).

DEPOSITADA EL 10/8/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 23/8/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 23/8/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 23/8/2017. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 4/10/2017. EN AGENDA EL 4/10/2017. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 4/10/2017. EN AGENDA EN COMISIÓN EL 23/8/2017. APROBADA EN

PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 04/10/2017.

(EL SENADOR SECRETARIO EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DE DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe, la Iniciativa 00377-2017.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

21 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

4. INICIATIVA: 00386-2017-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO CARTOGRÁFICO MILITAR (ICM). (PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 15/8/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 13/9/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 13/9/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 13/9/2017. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 27/9/2017. EN AGENDA EL 27/9/2017. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 27/9/2017. EN AGENDA EL 03/10/2017. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 03/10/2017.

(EL SENADOR SECRETARIO PRIM PUJALS NOLASCO, DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DE DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con el informe que le acompaña, la Iniciativa 00386-2017.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

23 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

5. INICIATIVA: 00406-2017-SLO-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE SÍMBOLOS PATRIOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. (PROPONENTES: EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ; MANUEL ANTONIO PAULA; JUAN OLANDO MERCEDES SENA). DEPOSITADA EL 23/8/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 30/8/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 30/8/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 30/8/2017. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 3/10/2017. EN AGENDA EL 3/10/2017. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 3/10/2017. EN AGENDA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 04/10/2017.

(EL SENADOR SECRETARIO PRIM PUJALS NOLASCO, DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DE DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe, la Iniciativa 00406-2017.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES. APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.

6. INICIATIVA: 00419-2017-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL MUNICIPIO EL VALLE, PROVINCIA HATO MAYOR CAPITAL DEL ÁMBAR AZUL. (PROPONENTE: RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA). DEPOSITADA EL 29/8/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 13/9/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 13/9/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 13/9/2017. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 4/10/2017. EN

AGENDA EL 4/10/2017. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES
EL 4/10/2017. EN AGENDA EL 04/10/2017. APROBADA EN
PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 04/10/2017.

(EL SENADOR SECRETARIO EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DE DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con el informe que se le anexa, la Iniciativa 00419-2017.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES. APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.

7. INICIATIVA: 00429-2017-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL 22 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DEL LARIMAR. (PROPONENTE: EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ). DEPOSITADA EL 1/9/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 13/9/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 13/9/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 13/9/2017. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 3/10/2017. EN AGENDA EL 3/10/2017. INFORME LEÍDO EL 3/10/2017. EN AGENDA EL 04/10/2017. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL 04/10/2017.

(EL SENADOR SECRETARIO PRIM PUJALS NOLASCO, DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DE DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe, la Iniciativa 00429-2017.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo

expresen levantando su mano.

24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES. APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.

8. INICIATIVA: 00449-2017-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA EL SEIBO (CORAASEIBO). (PROPONENTE: SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA). DEPOSITADA EL 28/09/2017.EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 03/10/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 03/10/2017. LIBERADA DE TRÁMITES EL 03/10/2017. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL 03/10/2017.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Señor Presidente y demás miembros, les voy a solicitar que este proyecto se libere del trámite de lectura. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Prim Pujals Nolasco, solicita que la iniciativa que se conoce en este momento, que lo es la No.00449-2017, se libere del trámite de la lectura.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

23 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES. APROBADO. LIBERADO DE LECTURA.

SENADOR PRESIDENTE: En consecuencia sometemos, en Segunda Lectura, la Iniciativa 00449-2017.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES. APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.

INICIATIVAS PARA UNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. INICIATIVA: 00271-2017-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE "GENERAL ANTONIO IMBERT BARRERA" EL TRAMO VIAL DE LA ACTUAL AVENIDA SARASOTA COMPRENDIDO ENTRE LAS AVENIDAS ABRAHAM LINCOLN Y WINSTON CHURCHILL. TÍTULO MODIFICADO: LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE "GENERAL ANTONIO IMBERT BARRERA" AL TRAMO VIAL DE LA AVENIDA SARASOTA, COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE AMADA NIVAR DE PITTALUGA Y LA AVENIDA JIMÉNEZ MOYA". (PROPONENTE: AMABLE ARISTY CASTRO). DEPOSITADA EL 29/3/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 29/3/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 29/3/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 29/3/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 29/3/2017. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 4/10/2017. EN AGENDA EL 4/10/2017. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 4/10/2017.

(EL SENADOR SECRETARIO EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DE DICHO INFORME)

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Honorable Presidente, colegas. Sobre ese tema, yo quiero ante todo, llamar la atención a los que somos militantes del PLD, y a los que conocimos a Juan Bosch, y a los que conocemos parte de su trayectoria. El General Imbert Barrera,

declarado por una ley del Consejo del Triunvirato, "General de por Vida" por el Consejo de Estado, eran leyes ejecutivas, porque fue abolido el Congreso, fue figura determinante, y seríamos hoy mezquinos aquí, si nosotros no reconociéramos que en el Golpe de Estado de Juan Bosch, él fue una figura cimera. Incluso, donde el Padre Marcial Silva, que acaba de fallecer, también jugó un papel importante; pero no se conformó con eso; La Invasión de Las 42° División Aéreotransportada, de Estados Unidos, que llegó aquí un domingo, 28 de abril del año 1965, la pidió el General, el Coronel Benoit, bajo las órdenes del Presidente Provisional de ese momentito, el General Imbert. iOye, la invasión a su patria!. Oye, pedir la invasión, oye, oye, de fuerzas extranjeras, iy de qué fuerzas extranjeras!, de Estados Unidos a su país, y participar en un golpe de Estado como el de Juan Bosch, que hoy estamos pagando las consecuencias en términos institucionales en el país; pero, como si todo eso fuera poco, después le dio un regalito al país, en La Rosario Dominicana, que le tocó a él manejar el tema del cierre, con un pasivo ambiental, que todavía lo estamos pagando. Este turno es para llamar la atención de los senadores que somos del PLD, para que no votemos por eso. Esto bajo ninguna circunstancia, crea un cuestionamiento mío, al Honorable Senador Amable, que es el proponente, a lo que tiene derecho, como lo tengo yo para no votar. Pero yo pienso que le estaríamos moviendo los huesos a Juan Bosch, si nosotros votamos para resaltar al General Imbert Barrera, que héroe, no fue nunca. Incluso, cuando él murió, el Poder Ejecutivo mandó a poner la bandera a media asta, y en tres oficinas en Monseñor Nouel, que yo tengo incidencia, siguió normal la bandera; incluso, mejor, un chin más alta, porque yo no le reconozco heroicidad a él. Ese es mi punto de vista sobre eso y llamo la atención de ustedes. Anuncio, Presidente, que yo no levanto la mano por nada que favorezca a un traidor de esa dimensión. ¿Una invasión? ¿A tu patria? ¿Usted sabe la gente que murió en este país; además, las secuelas que estamos pagando nosotros, fruto de ese Golpe de Estado, y de la Invasión Norteamericana a este país? Gracias Presidente.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenas tardes, distinguidos

colegas. Hemos escuchado la posición que ha planteado nuestro distinguido colega Félix Nova; en razón de que este proyecto, puede crear controversia a lo interno del Hemiciclo. Yo voy a solicitar, Señor Presidente, que se deje Sobre la Mesa ese proyecto, hasta una futura ocasión. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes. Yo escuché detenidamente la intervención de mi compañero y colega, el Senador Félix Nova, así como acabo de escuchar la propuesta de procedimiento del Senador Prim Pujals. Aunque hay que ubicarlo todo en su contexto; quien les está hablando es el Secretario General del PLD, el partido fundado por Juan Bosch, y yo creo que nadie puede cuestionar, por mi trayectoria y mi hoja de vida, mi boschismo. Yo trabajé con Ramón Tapia Espinal, dieciocho años, y Ramón Tapia Espinal es uno de mis mentores, en el aspecto profesional; y en gran medida, lo que sé de Derecho, lo aprendí con él en el ejercicio de la profesión en su bufete. Ramón Tapia Espinal fue de los golpistas del año 1963, y fue del primer Triunvirato. Pero ¿Cómo terminó Ramón Tapia Espinal? ¿Terminó reivindicando o haciendo acopio de ese proceder? iNo!, es más, terminó siendo más peledeísta que yo, y votó por Juan Bosch en el año 1994, cuando Juan Bosch, en su última participación electoral, no llegó a cuatrocientos mil votos y nosotros no alcanzamos ni el trece por ciento (13%) en esas elecciones. iY miren cómo terminó! Yo creo que en el caso de Antonio Imbert Barrera, independientemente de esa actitud que yo también reprocho, y rechazo; en cuanto se refiere a su rol en la Guerra de 1965, que he dicho en otras ocasiones, que después de la Independencia y de la Restauración, el hecho más significativo, históricamente hablando, es la Revolución del año 1965; reconozco y rechazo ese rol que jugó Imbert Barrera en esa época. Pero, pero, yo no puedo dejar de reconocer su participación, de este señor, que en paz descanse, el rol que jugó, para el derrocamiento de la dictadura de Rafael Leonidas Trujillo Molina. Es en base a eso, que el Senador Amable Aristy Castro, que se me participó a mí, para que fuera compromisario de esta iniciativa, y por una u otra razón no aparezco firmante, pero yo la hubiera firmado con mucho

gusto. De modo pues, que yo quiero que se pondere, también, esa situación, porque, se dice, que los hombres hay que evaluarlos, no como empiezan sino como terminan. Edis Mateo me refiere el nombre de Máximo Gómez. Máximo Gómez, cuando la Restauración, ¿de qué bando estuvo? iDel lado de los españoles! ¿Pero podemos juzgar a Máximo Gómez por esa actitud? iDe ninguna manera! Francisco Alberto Caamaño Deñó, antes de su rol protagónico en el año 1965, fue un coronel destacado de los llamados Cascos Blancos, un agente represivo de ese entonces, pero ¿Cómo terminó Caamaño Deñó? Entonces, el hecho de que, partiendo de la participación que tuvo Imbert Barrera en el derrocamiento de la dictadura de Rafael Leonidas Trujillo Molina, debemos ubicarnos en ese contexto. Y les reitero, y no dejo de recordarlo, yo soy el Secretario General del PLD, partido fundado por Juan Bosch, y nadie puede cuestionar, en más de mis cuarenta años de militancia en el PLD, mi boschismo. Entonces, yo solamente quería llamar..., así como el compañero Félix Nova llamó la atención para oponerse, yo también, quiero que se reflexione, porque muchas veces, hay que tomar en consideración múltiples factores, y no dejarnos llevar por el sentimiento, en sentido general, porque si yo me dejara llevar por el sentimiento, estaría de acuerdo con usted, pero creo que hay que sopesar otros factores, y reconocerle a este señor, independientemente del rol que jugó en el año 1965, que él fue una pieza clave, en la muerte y derrocamiento de Rafael Leonidas Trujillo Molina. De todas maneras, el Senador Prim Pujals ha solicitado, ¿que se quede Sobre la Mesa?

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Que se quede Sobre la Mesa, hasta una futura ocasión, para conocer ese proyecto, para ver si se consigue...

SENADOR PRESIDENTE: ¿Que se quede Sobre la Mesa?

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Sí.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Prim Pujals Nolasco, solicita que

esta Iniciativa, la 00271-2017, sea dejada Sobre la Mesa.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

10 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES. RECHAZADO.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Primera Lectura con su informe, la Iniciativa 00271-2017.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

16 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES. APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

SENADOR PRESIDENTE: Que conste en Acta que el Senador Félix María Nova Paulino no votó por la Iniciativa No.00271-2017. Y el que se quiera inscribir, todo el que quiera de que no votó. También el Senador Adriano de Jesús Sánchez Roa.

(CONSTA EN ACTA QUE LOS SENADORES FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO Y JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN, NO VOTARON POR ESTA INICIATIVA, YA QUE ESTABAN EN CONTRA)

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: Votó, votó, Adriano.

SENADOR PRESIDENTE: Ah, que votó, rectifico, el Senador Adriano de Jesús Sánchez Roa, votó. Aprobado en Primera Lectura.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Presidente, si usted me permite yo también quiero decir algo.

SENADOR PRESIDENTE: No. Ya fue conocido, ya pasamos de eso.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: No, pero, fue para decir que yo voté.

2. INICIATIVA: 00308-2017-PLO-SE

PROYECTO DE LEY PARA LA DESAFECTACIÓN DE UNA PORCIÓN DE TERRENO DENTRO DEL ÁMBITO DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: 1.- UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS PUNTO SETENTA Y OCHO CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS (850.78 METROS CUADRADOS); 2.- UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS PUNTO DECÍMETROS VEINTICINCO CUADRADOS (1,968.25 **METROS** CUADRADOS); 3.- UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS PUNTO OCHENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS (225.87 METROS CUADRADOS); 4.- UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS PUNTO CERO SEIS DECÍMETROS CUADRADOS (3,166.06 METROS CUADRADOS). LAS PORCIONES DE TERRENOS TOTALIZAN SEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS PUNTO NOVENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS (6,210.96 METROS CUADRADOS), DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.129-D-2 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6, DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, PROVINCIA SANTIAGO, LUGAR LA ROTONDA, ENSANCHE LIBERTAD. *TÍTULO MODIFICADO:* "LEY DE DESAFECTACIÓN DE UNA PORCIÓN DE TERRENO DENTRO DEL ÁMBITO DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, PROVINCIA SANTIAGO". (PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 9/5/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 10/5/2017. TOMADA EN <u>CONSIDERACIÓN EL 10/5/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL</u>

10/5/2017. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 4/10/2017. EN AGENDA EL 4/10/2017. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 4/10/2017.

(EL SENADOR SECRETARIO EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DE DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, con su informe, la Iniciativa 00308-2017.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

22 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES. APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

3. INICIATIVA: 00393-2017-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE DON ISIDRO GARCÍA MERCEDES, LA VÍA DE ACCESO PRINCIPAL DEL COMPLEJO HOTELERO DE PLAYA DORADA EN EL MUNICIPIO PUERTO PLATA, PROVINCIA PUERTO PLATA. (PROPONENTE: JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL). DEPOSITADA EL 18/8/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 23/8/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 23/8/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 23/8/2017. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 4/10/2017. EN AGENDA EL 4/10/2017. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 4/10/2017.

(EL SENADOR SECRETARIO PRIM PUJALS NOLASCO, DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DE DICHO INFORME)

(EN ESTOS MOMENTOS, EL SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, SE ACERCA A LA MESA DE SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA E INFORMA QUE CONSTE EN ACTA QUE ÉL NO VOTÓ POR

LA INICIATIVA 00271-2017, SOBRE PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE "GENERAL ANTONIO IMBERT BARRERA" EL TRAMO VIAL DE LA ACTUAL AVENIDA SARASOTA COMPRENDIDO ENTRE LAS AVENIDAS ABRAHAM LINCOLN Y WINSTON CHURCHILL. **TÍTULO MODIFICADO**: LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE "GENERAL ANTONIO IMBERT BARRERA" AL TRAMO VIAL DE LA AVENIDA SARASOTA, COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE AMADA NIVAR DE PITTALUGA Y LA AVENIDA JIMÉNEZ MOYA".)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, con su informe, la Iniciativa 00393-2017.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

23 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES. APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

1. INICIATIVA: 00463-2017-SLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCE AL DOCTOR JULIO A. BRACHE ARZENO. **PROPONENTE: AMÍLCAR DE JESÚS ROMERO PORTUONDO. DEPOSITADA EL 11/8/2017.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa consistente en una Resolución que Reconoce al Doctor Julio A. Brache Arzeno.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

23 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES. APROBADO EN ÚNICA LECTURA

INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADOR PRESIDENTE: Hemos concluido con los trabajos, correspondiente a la Sesión Ordinaria de este día 11 de octubre del presente año 2017, sin embargo, vamos a proceder al Pase de Lista, pero se me quedan ahí, por favor, porque hay una iniciativa que fue declarada de Urgencia, y debemos conocerla en Segunda Lectura, en una Sesión Extraordinaria.

PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (27)

REINALDO PARED PÉREZ : PRESIDENTE

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO : VICEPRESIDENTE

: SECRETARIO

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ : SECRETARIO

PRIM PUJALS NOLASCO

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO

AMABLE ARISTY CASTRO

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS

SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL

MANUEL ANTONIO PAULA

AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

AMARILIS SANTANA CEDANO

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (04)

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (01)

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión Ordinaria del Senado de la República, se convoca al Senado de la República de inmediato a una Sesión Extraordinaria.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 5:51 P. M.

(CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, LA SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA, REMITE AL DEPARTAMENTO ELABORACIÓN DE ACTAS, LA EXCUSA PRESENTADA POR EL SENADOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, LA CUAL NO CONSTA EN LA LECTURA DE CORRESPONDENCIA, PERO SÍ EN EL PASE DE LISTA)

REINALDO PARED PÉREZ

Presidente

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ PRIM PUJALS NOLASCO Secretario

Secretario

Nos, Famni María Beato Henríquez, Encargada de Relatoría y María A. Collado Burgos, Coordinadora de Taquígrafas Parlamentarias del Departamento Elaboración de Actas, certificamos que la presente Acta No. 057, de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil diecisiete (2017), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles, once (11) del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

> **FAMNI MARÍA BEATO HENRÍQUEZ** Encargada de la División de Relatoría

> > MARÍA A. COLLADO BURGOS Taquígrafa-Parlamentaria.